



Los oficiales de la Marina Mercante acusan a Armas de usar estudiantes como trabajadores

El Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (Comme) ha denunciado que Naviera Armas «quiera utilizar a los estudiantes del grado y el máster en Náutica y Transporte para cubrir puestos de trabajo durante un mes a un coste menor al que les supone contratar a marineros». La institución ha señalado que este «es el requisito que la compañía ha anunciado, a través de un comunicado, para cualquier estudiante que quiera realizar prácticas en su empresa». La entidad ha enviado una carta al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, para que requiera a la naviera «que las prácticas de alumnos de náutica se realicen en el ámbito y en estricto cumplimiento de la normativa de aplicación». Asimismo, en la misiva reclaman que el ministro «requiera a los órganos dependientes de ese ministerio, secretaría general de Transportes, con competencias en la materia para que verifique que no hayan sido validadas prácticas de alumno realizadas a bordo de los buques de esa empresa como marinero».

La institución ha señalado que en el comunicado se propone «que los alumnos de cubierta efectúen labores de marineros en sus embarques para realizar las prácticas obligatorias con el objetivo de obtener el título de piloto de segunda de la Marina Mercante Española». El Colegio de Oficiales ha destacado que, entre otras labores, «el estudiante debería realizar forzosamente cosas como la limpieza de costados y cristales, el mantenimiento de cubierta, las maniobras (se entiende de cabos) y el trincaje y destrincaje de la carga». En este sentido, la carta enviada al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana señala que lo anterior, «sin perjuicio de la libertad de empresa para la contratación de trabajadores, supone un auténtico atentado a los criterios de formación de alumnos de náutica». A juicio de los oficiales de la Marina Mercante, conculcan «tanto la normativa española sobre títulos profesionales y de formación superior universitaria, como el Convenio de la Organización Marítima Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (Convenio STCW 78/95) y Directivas de la Unión Europea y Convenios de la OIT».

«Estas disposiciones», apunta el colegio en la carta al ministro, «exigen que los alumnos deben efectuar las prácticas realizando funciones que les permitan aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su formación, a fin de obtener la experiencia necesaria para el ejercicio profesional del título al que optan». En este sentido, la institución ha señalado que estos conocimientos «deben ser acordes a las competencias definidas en el Convenio STCW citado, que se reflejan en el libro de registro de formación del alumno bajo la supervisión de un oficial y que, desde luego, no son las de marinero».

El Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española ha subrayado que de la circular de la Naviera Armas «se desprende de hecho, el intento de contratar en una categoría profesional que no le corresponde a personal de formación, exigiéndolo como requisito previo para acceder a unas prácticas académicas y profesionales, por el informe favorable previo como marinero para continuar o acceder a las prácticas». «La obligación de una exigencia previa de realización de funciones que no le correspondería como alumno, impide el acceso a esos puestos de trabajo a los trabajadores cuya preparación y objetivo es el servicio como marinero o subalterno a bordo», ha añadido la institución.

A este respecto, el presidente del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante en España, Jorge Parada, ha anunciado que dará traslado de estos hechos a la Inspección de Trabajo, la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) y la Comisión Europea «a fin de que investiguen si éstos podrían constituir una infracción de orden laboral». El presidente ha señalado que esta propuesta de Armas «roza la ilegalidad y sobrepasa la moralidad» y ha expresado su «desaprobación» al texto circulado por la naviera Armas. Además, ha solicitado a José Luis Ábalos «la necesidad de que tome interés por el sector marítimo y por los profesionales que lo integran, permitiendo el desarrollo de las carreras profesionales de los marinos y el ejercicio de la actividad en condiciones de seguridad en un sector vital para la economía».